ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OPTIMIZACION ACUEDUCTO INTERVEREDAL ACUAPALMAS MUNICIPIO DE LA CAPILLA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “la Construcción”, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de obras de en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de obras de restauración y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

- Aspectos generales
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

A. ASPECTOS GENERALES

"(...) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (...)"

El Municipio de La Capilla, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Consejo profesional nacional de ingeniería (COPNIA)

De acuerdo al Manual clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra eficiente, para el cumplimiento del objeto en mención se requiere los siguientes bienes o servicios

Tabla 1: Clasificador de bienes y servicios

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72141700	Servicio de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

A partir de la clasificación, la actividad económica enmarcada en el objeto que se pretende contratar corresponde al sector secundario de la economía, donde se pueden destacar cuatro principales actividades: la artesanía, la industria, la construcción y la energía.

El sector secundario hoy en día, es uno de los sectores más importante en el desarrollo de la economía de las naciones, ya que para obtener un producto elaborado o semielaborado y entregado al consumidor final, le da un valor agregado al producto generando una mayor ganancia al costo de las materias primas utilizadas.

1. Análisis Económico

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (- 0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual / Según divisiones de gasto Agosto 2024 –

2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

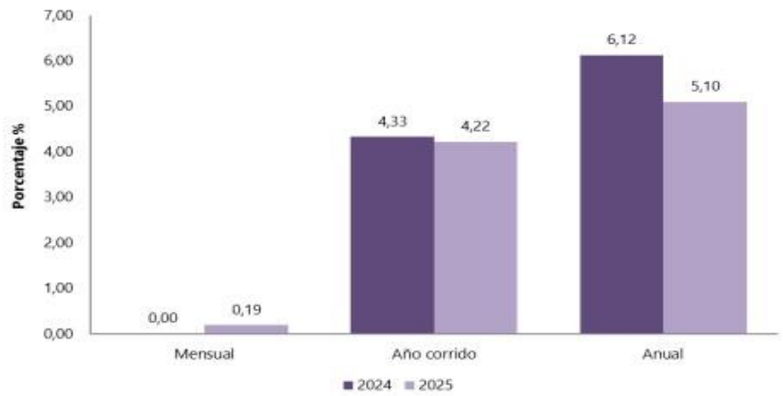
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

CO

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%), frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-

3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de

2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

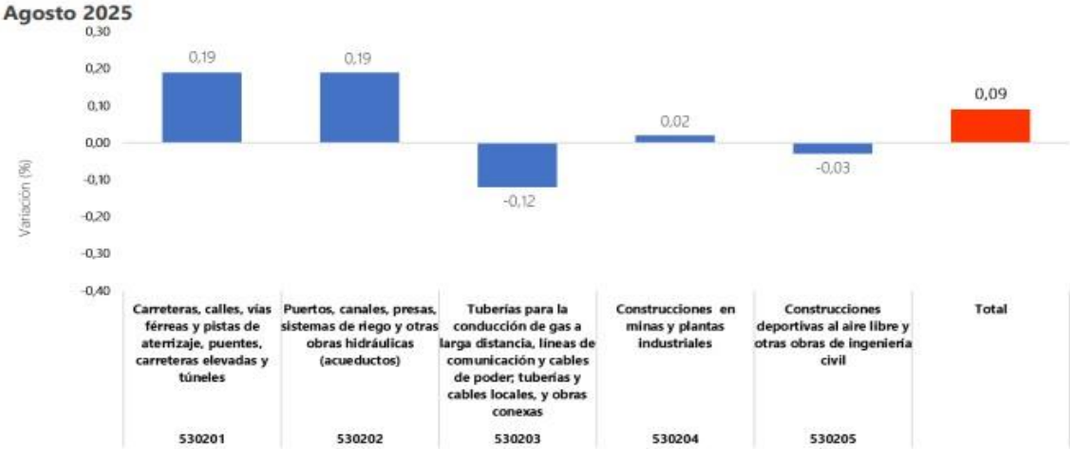
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV) AGOSTO 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (agosto 2025/ julio 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con julio de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,19% cada una). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,02%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,03%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,12%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,19	0,10
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,19	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,12	-0,02
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,02	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,03	0,00
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2025 con julio de 2025, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,54%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (0,23%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,22%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Cables locales y obras conexas (-0,71%), Centrales eléctricas (-0,11%) y Ferrocarriles (-0,07%). (Tabla 2 - Anexo 3).

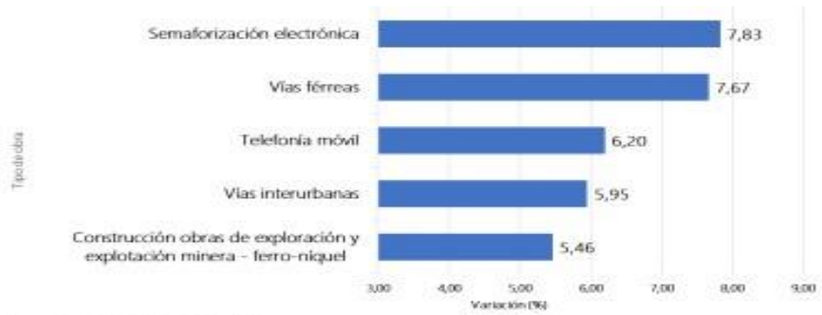
Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,22	0,11
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,07	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,20	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,03	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,05	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,12	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,23	0,00
53233	Represas	0,03	0,03	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,54	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,08	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,03	0,00
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,20	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,71	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,14	0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,11	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,08	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,06	0,00
	Total	**100,00**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

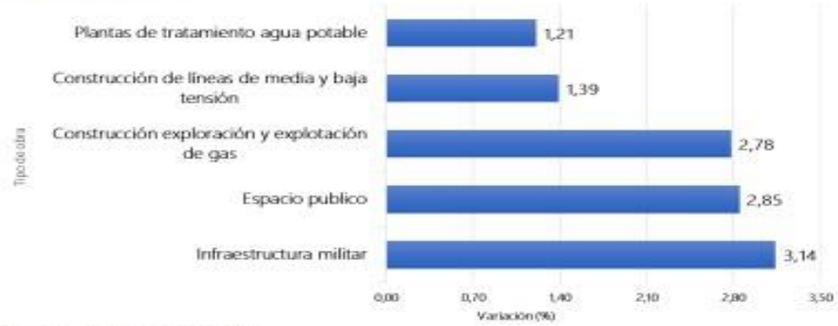
Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2025 con diciembre de 2024 y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación del año corrido (7,83%), seguido por vías férreas (7,67%) y telefonía móvil (6,20%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (1,21%), construcción de líneas de media y baja tensión (1,39%) y construcción exploración y explotación de gas (2,78%). (Anexo 4). Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra Total nacional agosto 2025.



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

Según Clasificación de Bienes y Servicios adaptada para las Cuentas Nacionales de Colombia, conforme a la Clasificación Central de Productos –CPC–, versión provisional de Naciones Unidas, son:

- Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos, otras vías de circulación de vehículos y peatones, barreras de seguridad y áreas de estacionamiento pavimentadas, entradas a garajes, pasos superiores e inferiores para vehículos o peatones y carriles de bicicletas.

- Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos, otras vías de circulación de vehículos y peatones, barreras de seguridad y áreas de estacionamiento pavimentadas, entradas a garajes, pasos superiores e inferiores para vehículos o peatones y carriles de bicicletas.

- Vías férreas, pistas de aterrizaje, red férrea para trenes de largo recorrido y cercanías, tranvías urbanos o subterráneos, sistemas de transporte metro y helipuertos.

- Vías de agua, puertos, represas y otras obras portuarias (embalses, acueductos, canales y diques).

- Construcción para la minería (minas e instalaciones, pozos de extracción y torres, túneles y galerías en actividades mineras, centrales de generación eléctrica, hidroeléctricas, termoeléctricas) y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía, poliductos, gasoductos, cables submarinos de fibra óptica, líneas de transmisión de televisión, radio, telégrafo, teléfono, cables de alta, media y baja tensión.

- Otras obras de ingeniería (instalaciones deportivas al aire libre, campos de fútbol, béisbol, atletismo, pistas de automovilismo o ciclismo, pistas de patinaje, hockey, hipódromos, piscinas, canchas de tenis, golf, parques, infraestructura militar, plazas de mercado y ferias, obras ambientales entre otras).

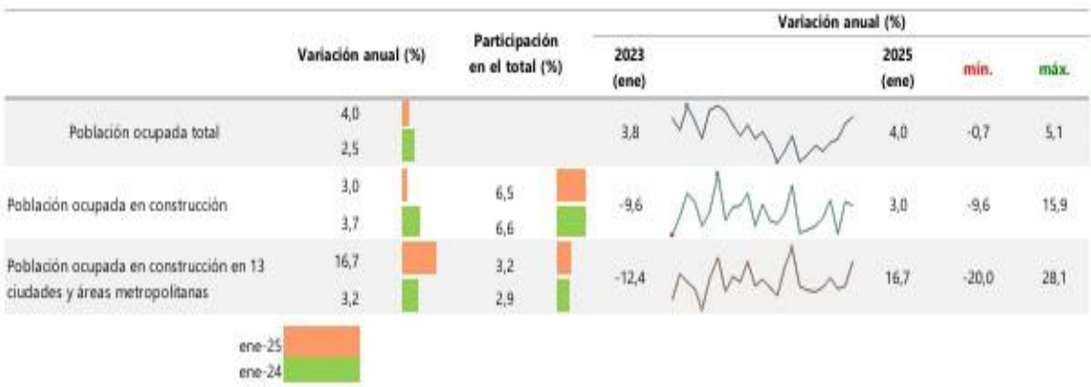
Al comparar el cuarto trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB aprecios constantes aumentó 9,9%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 23,9% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-42,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-19,9%) y el valor agregado las edificaciones (- 12,3%).

Empleo

En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de

personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (enero)



1 ASPECTO REGULATORIO

De acuerdo al proceso a contratar y a su valor total, el proceso se realizará bajo la modalidad de licitación pública; modalidad que es contemplada en el siguiente marco regulatorio específico:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, especialmente el artículo 2.2.1.2.4.11. El sector de educación y turismo pertenece al sector terciario de la economía junto con: Comercio, Transporte, Servicios,
- Comunicaciones, Finanzas, Gobierno, Servicios personales y seguros. Para este sector le corresponde la siguiente normatividad específica.
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 – Título J: Requisitos de protección contra incendios en edificaciones
- Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 – Título K: Requisitos complementarios

Agentes que componen el sector.

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- CAR: Corporaciones Autónomas Regionales
- COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
- CRA: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DNP: Departamento Nacional de Planeación DPS:
- Departamento para la Prosperidad Social
- DTS: Direcciones Territoriales de Salud
- EES: Estrategia de Entorno Saludable
- INS: Instituto Nacional de Salud
- IRCA: Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano
- ISR: Inventario Sanitario Rural
- MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
- MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- OMS: Organización Mundial de la Salud

- PDA: Planes Departamentales de Agua
- SIVICAP: Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano
- SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
- SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- SUI: Sistema Único de Información
- VASB: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT
- La Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado. Los Gremios más significativos son:

- ESPD: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Juntas de Acueductos, alcantarillados
- Municipios y Departamentos
- Asociaciones de Usuarios
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores www.acic.org.co
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería www.acofi.edu.co
- AGRECON, Agregados Y Concretos S.A. www.agrecon.com.co
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales www.andi.com.co
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil www.aneic.org
- ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia www.asobancaria.com
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto www.asocreto.org.co
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción www.camacol.or g.co
- COLOMBIT www.colombit.com.co/
- CURADURIAS URBANAS
- DAACD, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital www.accioncomunal.gov.c o
- DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente www.dama.gov.co
- DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística www.dane.gov.co
- DNP, Departamento Nacional De Planeación www.dnp.gov.co
- ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación www.icontec.org.co
- ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento www.icpc.org.co
- IDU, Instituto de Desarrollo Urbano www.idu.gov.co
- IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi www.igac.gov.co
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos www.arquitecturacolombia na.com
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros www.sci.org.co

2. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La construcción y mantenimiento de edificaciones de todo tipo de uso representa una de las actividades con mayor importancia en la actividad económica y se refiere a las diferentes formas y combinaciones de cómo hacer y/o crear diferentes tipos de estructura. Por consiguiente, la construcción produce una amplia variedad de productos que van desde la construcción y reparación de viviendas particulares, acueductos, alcantarillados, hasta grandes obras civiles de infraestructura como son: **infraestructura sanitaria**, caminos, puentes, **edificaciones,** infraestructura de uso institucional**,** infraestructura tipo agrícola, infraestructuras educativas, túneles, **saneamiento básico,** redes de acueductos, alcantarillados y alcantarillados etc. Debe tomarse en cuenta que el sector comprende un conjunto de materiales, accesorios, elementos, técnicas, procesos y oficios aplicados que se relacionan entre si Además una serie de factores adicionales, los que tiene que ver con las particularidades del terreno, materiales de mantenimiento de edificaciones y demás usos que se le den a estas con uso de diferentes condicionantes de los diferentes procesos o técnicas aplicadas a cada parte de la obra, el peso derivado del uso o la sobrecarga y las condiciones climáticas imperantes en el lugar y demás conque sean necesarias ejecutar las obra tipo como tal.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Colombia es un país que ofrece una gran cantidad de insumos para el mercado de la construcción, siendo capaz de autoabastecerse en un 95%. Ya que cuenta con suficiente materia prima para la elaboración de productos como es el caso de las areneras, cementeras, etc. Colombia cuenta con grandes fábricas de insumos, aunque también se ven pequeñas empresas, algunas familiares (poco competitivas) que se dedican a la fabricación de otro tipo de materiales de escaso valor añadido. Sin embargo, la falta de competitividad de las empresas colombianas en sectores concretos ha hecho que se siga recurriendo, e incluso aumente la demanda de producto extranjero

El sector de la construcción ha sido uno de los sectores con mayor crecimiento en la economía colombiana logrando ser una industria dinámica y superior a otros sectores importantes del país como la explotación minera y las actividades de servicios.

Materiales de construcción

“El sector de los materiales para la construcción es el más activo en cuanto a demanda, y la estrategia es que precisamente se abastezca con eficiencia este requerimiento con la oferta desde los lugares cercanos de la producción”, señaló meses atrás en una entrevista a Portafolio, Carlos Fernando Forero Bonell, director general de Aso gravas. Un informe sobre la evaluación de la situación actual y futura del mercado para los

materiales de construcción desarrollado por la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), indica que para el 2023 la demanda de materiales como gravas, arcilla, arena, entre otros, aumentará un 48% en las principales ciudades del país.

En varios escenarios, el presidente de la ACM, Santiago Ángel Urdinola, ha afirmado que los proyectos de vivienda e infraestructura van de la mano con la producción de materiales para la construcción. Sin embargo, ha dejado entrever que existen restricciones en disponibilidad de canteras en grandes capitales, ya que las alcaldías están restringiendo esta operación en sus planes de ordenamiento territorial (POT). Ha reiterado Ángel Urdinola que tener las canteras cerca de las ciudades ofrece una viabilidad financiera para el

desarrollo de los grandes proyectos de la infraestructura del país, así como de los planes de vivienda.

3 TÉCNICO

1. **Cambios tecnológicos.**

Para el presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sean un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

2. **Amplitud de la oferta de características de los productos.**

Con forme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de un contrato de obra o servicios de construcción que puede ser ofrecido por varias personas naturales o jurídicas que existan legamente en la región o fuera de ella.

3. **Especificaciones de calidad.**

Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo, descripción de los ITEMS, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico.

4. **Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).**

El presente objeto del contrato genera que la forma de construcción de la obra o ejecución de los servicios de construcción se realiza de acuerdo a los ítems descriptivos en el estudio y documentos previos.

5. **Tiempos de entrega.**

El tiempo o forma de ejecución del objeto del contrato será según lo estipulado en el estudio previo que para el presente caso de ejecución de la obra o de la ejecución de los servicios de construcción será de trato sucesivo, es decir a través del tiempo, y para lo cual se otorgar un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario sin superar la Vigencia 2025

Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿QUIÉN VENDE?

Al proceso contractual se puede presentar cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite

dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos:

1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones
2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P
3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P
4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a raves del. R.U.P
5. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.

El Municipio identifico en el mercado de la región que las empresas con experiencia en procesos anteriores de selección de licitación pública y selección abreviada de menor cuantía relacionados con la construcción de obras civiles, en ciudades como Bogotá, Medellín y/o Villavicencio, personas jurídicas constituidas como pequeñas y medianas empresas.

A nivel Nacional, Departamental y Municipal se evidencia claramente que la clave para obtener excelentes resultados en la entrega final de las obras contratadas está en la escogencia del profesional o empresa idónea y en el seguimiento, supervisión y cumplimiento de la programación de obra y especificaciones técnicas de materiales e instalación de estos; Es por esto que el municipio exige en el presente proceso que el proponente debe ser una persona natural profesional en ingeniería en cualquiera de las ramas, o civil, ambiental y/o sanitario o jurídica con eta clase de profesionales con experiencia general en construcción de obras de acueductos con ello garantizamos que tenga pleno conocimiento del funcionamiento de este tipo de sistemas pudiendo así cumplir cabalmente con su construcción garantizando que el resultado final de este proceso de contratación sea el mejor para la comunidad de La Capilla

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. EMPRESAS PRINCIPALES De construcción en Boyacá:

1	GALINDO MENDOZA DARIO ERNESTO
2	JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.
3	IPSUM INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S
4	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.
5	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
6	RIVERA BALLESTEROS GONZALO
7	SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO
8	MIGUEL ANTONIO CARDENAS SANCHEZ
9	MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER
10	MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER
11	MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER
12	COOPRESTA LTDA
13	COOPRESTA LTDA
14	COOPRESTA LTDA
15	CONSTRUCTORA CBM SAS

16	COINOBRAS CL SAS
17	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
18	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
19	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
20	H & H CONSTRUCTORES INGANIERIA S.A.S
21	H & H CONSTRUCTORES INGANIERIA S.A.S
22	ALVAREZ CALDERON HOLMAN
23	ALVAREZ CALDERON HOLMAN
24	INGECOM S&D S.A.S
25	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO
26	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO
27	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO
28	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS
29	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS
30	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS
31	SILCONS S.A.S
32	SILCONS S.A.S
33	WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
34	ANDINA CONSTRUCTORES S.A.S
35	ANDINA CONSTRUCTORES S.A.S
36	OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTALES SAS
37	OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTALES SAS
38	SIINCOL S.A.S
39	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN
40	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN
41	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN
42	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO
43	GV GARCIA VILLA INGENIEROS S.A.S
44	COMPAÑÍA NACIONAL DE CONSTRUCTORES E U
45	TAYFER DE COLOMBIA LTDA
46	CODENCO
47	BRICEÑO CHAVES JUAN CARLOS
48	PEREZ PARRA ANDRES GILBERTO
49	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA
50	TIGOF Y CIA LTDA
51	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS
52	CONSTRUIR SA
53	VERTICE INGENIERIA SAS
54	CONSTRUCTORA EL RECREO SA
55	INDUSTRIAL DE CONTRUCCIONES S.A.S

56	LIVIT S.A.S
57	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A
58	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS
59	CONSTRUCTORA JG Y A SAS
60	M Y M CONSTRUCCIONES SAS
61	INGEOYSIS SA
62	INVERSIONES PORVENIR SAS
63	OBRACIC S.A.S
64	INVERSIONES SINGAPUR S A S
65	INVERSIONES IGSA SA
66	INARDI S.A.S. INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES
67	CONSTRUCTORA SANBLAS S.A.S
68	JJ CONSTRUCCIONES LTDA
69	CONSTRUCCIONES Y VIIVIENDAS DEL VALLE S.A.
70	INTERNATIONAL BUILDING AND SERVICES SAS
71	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA
72	CONSTRUCTORA RUMIE S A S
73	INVERSIONES PALERMO S A S
74	I+CONSTRUCTORA S.A
75	CONSTRUCTORA EL PORTAL LTDA
76	TEXVIGAR S.A.S
77	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES LTDA
78	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTDA LTDA
79	INVERSIONES OSORIO GONZALZ S.A.S
80	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S
81	CREAR INGENIERIA CIVIL S.A.S.
82	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU
83	BORRERO Y ASOCIADOS S.A.
84	SERVICONSTRUCCIONES G&C S A S
85	METRO URBANA CONSTRUCTORA SAS
86	CONSTRUCCIONES LAMBDA SAS
87	CONSTRUINTEC S A S
88	ORGANIZACIÓN SAN CAYETANO SAS
89	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S.
90	PANEL ROCK COLOMBIA S.A.
91	CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A.
92	BSV INGENIERIA S A S
93	CASTRO DE QUINTERO & CIA S.C.A
94	INVERSIONES VIGOVAL LIMITADA
95	CONVINOR SAS

96	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO S.A
97	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA
98	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES SAS
99	VILLEGAS MORALES Y CIA LTDA
100	ANDES CONSTRUCTORA S.A.S.
101	INVERESIONES LA CORDIALIDAD S.A.
102	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA
103	TRUJILLO SERRANO Y CIA S EN C
104	MERCAELECTRO LTDA
105	EPRO S.A.S.
106	GALLARDO'S ASOCIADOS S.A.
107	INNOVAR PROYECTOS E INGENIERIA SAS
108	CEDRO SAS
109	UNINGECOL SA
110	CONSTRUCCION E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S
111	HAYUELOS COLOMBIA SAS
112	COMERCIALIZADORAVM SAS
113	DRV CONSTRUCCIONES SAS
114	SIMETRICA ARQUITECTURA S.A.S.
115	INGECO & ASOCIADOS SAS
116	CONSTRUCIVILES OTEV S.A.S.
117	ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.S
118	INVERSIONES IMAGEN 94 SAS
119	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S
120	PICASESCO SAS
121	CONSTRUCCIONES Y LOGISTICA NAVIA S.A.S
122	INVER CELESTE SAS
123	URBANIZADORA CASAS DE SIENA SAS

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO

Para determinar las características y condiciones del contrato a celebrar, así como de la modalidad de selección, el Municipio tuvo en cuenta y analizó los siguientes procesos consultados en el SECOP.

ALCALDIA MUNICIPIO	MC-SAMC-010-2025	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DE BOCATOMA, DESARENADOR, CONDUCCION,

DE LA CAPILLA		PLANTA FIME Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO LOS BARRO BLANCO DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA DEPARTAMENTO DE B
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-MC-034-2025	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL ACUAPALMAS, EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACA.
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE BOCATOMA, DESARENADOR, SISTEMA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO PEÑAS Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - DEPARTAMENTO DE BOY
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-MC-028-2025	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO "LOS BARRO BLANCO" EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACA.
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-SAMC-004-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES RED DE ACUEDUCTO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 - CARRERA 2 ENTRE CALLE 4 Y 5 CALLE 5 ENTRE CARRERA 3 Y 4 DEL MUNIC

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para determinar las características y condiciones del contrato a celebrar, así como de la modalidad de selección, el Municipio tuvo en cuenta y analizó los siguientes procesos consultados en el SECOP relacionados con agua potable y saneamiento básico:

Número	Tipo de	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio	Cuantía	Fecha (dd-

de Proceso	Proceso				de Ejecución		mm-aaaa)
SAMC-016-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACA	**Boyaca, campohermoso**	$94.048.211,00	12-09-2023
07 de 2023 Seleccion Abreviada de Menor Cuantia	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION REDES DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA-BOYACA.	Boyacá : Ráquira	$320.169.541,00	24-08-2023
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 008	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ESPINO	CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES, UNIDADES SANITARIAS Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS	**Boyacá** : El Espino	$128.359.002,00	18-05-2019

				EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO BOYACÁ.			
PLI-SA-SP-002-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARIA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ.	Boyacá : SANTA MARIA	$239.018.851,77	10-08-2023
MTEN-SAMC-011-2017	MTEN-SAMC-011-2017	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENZA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TENZA, BOYACÁ	**Boyacá**: Tenza	$66.195.252,00	17-11-201

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MM-SAMC-OP-002-2024
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo	No

establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE MONGUA
Cuantía Definitiva del Contrato	$317,649,189.92 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900911853
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Boyacá
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1057582361
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	30 de octubre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de octubre de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2024
Fecha de Liquidación del Contrato	20 de marzo de 2025
Destinación del Gasto	Inversión

3. ANALISIS ESTADISTICO

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 123 empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos de la Cámara de Comercio.

1	*GALINDO MENDOZA DARIO ERNESTO*	*16,25*	*0,03*	*371,48*	*0,52*	*0,5*
2	*JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.*	*20,54*	*0,03*	*37,47*	*0,21*	*0,2*
3	*IPSUM INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S*	*40,14*	*0,2*	*181,2*	*0,47*	*0,37*
4	*INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.*	*11,64*	*0,08*	*ind*	*0,2*	*0,19*
5	*ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS*	*8,76*	*0,11*	*221,71*	*0,14*	*0,12*
6	*:RIVERA BALLESTEROS GONZALO*	*33,17*	*0,02*	*53,27*	*0,17*	*0,17*
7	*SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO*	*15,98*	*0,1*	*29,85*	*0,27*	*0,24*
8	*MIGUEL ANTONIO CARDENAS SANCHEZ*	*43,19*	*0,13*	*ind*	*0,05*	*0,05*
9	*MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER*	*8,92*	*0,08*	*10,72*	*0,23*	*0,21*
10	*MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER*	*16,81*	*0,04*	*IND*	*0,46*	*0,44*
11	*MARTINEZ GIL OSCAR JAVIER*	*8,7*	*0,08*	*IND*	*1*	*0,91*
12	*COOPRESTA LTDA*	*28,78*	*0,02*	*11,04*	*0,38*	*0,09*
13	*COOPRESTA LTDA*	*42,14*	*0,02*	*107,05*	*0,05*	*0,05*
14	*COOPRESTA LTDA*	*28,45*	*0,03*	*20,63*	*0,05*	*0,05*
15	*CONSTRUCTORA CBM SAS*	*22,78*	*0,04*	*689,14*	*0,28*	*0,26*
16	*COINOBRAS CL SAS*	*39,71*	*0,14*	*39,82*	*0,27*	*0,24*
17	*CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS*	*37,91*	*0,01*	*IND*	*0,12*	*0,11*
18	*CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS*	*4,48*	*0,22*	*2330,78*	*0,92*	*0,72*
19	*CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS*	*7,2*	*0,13*	*13200,48*	*0,5*	*0,43*

20	H & H CONSTRUCTORES INGANIERIA S.A.S	7,94	0,11	69,3	0,37	0,32
21	H & H CONSTRUCTORES INGANIERIA S.A.S	20,05	0,04	312,84	0,13	0,13
22	ALVAREZ CALDERON HOLMAN	1,19	0,18	1,67	0,06	0,05
23	ALVAREZ CALDERON HOLMAN	1,32	0,13	2,34	0,04	0,03
24	INGECOM S&D S.A.S	18,56	0,01	IND	0,26	0,26
25	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO	38,02	0,02	266,36	0,33	0,33
26	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO	68,56	0,01	IND	0,37	0,37
27	MARIÑO BECERRA JAVIER OCTAVIO	61,94	0,01	IND	0,43	0,42
28	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS	19,62	0,04	311,67	1,19	1,13
29	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS	12,28	0,07	108,87	0,61	0,56
30	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS	19,56	0,05	86,53	1,1	1,05
31	SILCONS S.A.S	7,52	0,13	32,48	0,06	0,05
32	SILCONS S.A.S	32,13	0,07	355,25	0,07	0,06
33	WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS	11,1	0,17	40,21	0,87	0,72
34	ANDINA CONSTRUCTORES S.A.S	8,2	0,11	8,59	0,13	0,11
35	ANDINA CONSTRUCTORES S.A.S	15,68	0,18	7,38	0,05	0,04
36	OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTALES SAS	4,76	0,19	IND	0,14	0,12
37	OCMA OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTALES SAS	5,88	0,13	IND	0,06	0,05
38	SIINCOL S.A.S	10	0,10	IND	0	0
39	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN	26,33	0,03	570,05	0,2	0,2
40	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN	61,52	0,04	IND	0,06	0,06
41	ARIAS DIAZ ARNULFO HERNAN	68,97	0,05	IND	0,02	0,02

42	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	43,19	0,13	IND	0,06	0,05
43	GV GARCIA VILLA INGENIEROS S.A.S	9,02	0,11	IND	0,23	0,21
44	COMPAÑÍA NACIONAL DE CONSTRUCTORES E U	13,32	0,12	65,01	0,1	0,09
45	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	16,97	0,04	448,7	0,19	0,18
46	CODENCO	14,65	0,07	5,34	0,11	0,1
47	BRICEÑO CHAVES JUAN CARLOS	12,52	0,09	27,57	0,19	0,17
48	PEREZ PARRA ANDRES GILBERTO	25,33	0,18	5,11	0,24	0,19
49	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA	19,56	0,04	26,85	0,34	0,32
50	TIGOF Y CIA LTDA	8,91	0,16	5,96	0,08	0,06
51	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS	38,33	0,05	56,78	0,24	0,22
52	CONSTRUIR SA	3,08	0,19	0,00	0,03	0,03
53	VERTICE INGENIERIA SAS	153,83	0,01	1366,43	0,86	0,85
54	CONSTRUCTORA EL RECREO SA	16,74	0,06	3,48	0,01	0,01
55	INDUSTRIAL DE CONTRUCCIONES S.A.S	16,05	0,03	0,00	0,00	0,00
56	LIVIT S.A.S	11,23	0,06	0,00	0,02	0,02
57	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A	5,60	0,16	0,00	0,16	0,13
58	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	28,65	0,04	173,42	0,25	0,24
59	CONSTRUCTORA JG Y A SAS	23,56	0,03	0,00	0,08	0,08
60	M Y M CONSTRUCCIONES SAS	8,19	0,12	32,91	0,25	0,22
61	INGEOYSIS SA	7,08	0,14	0,00	0,27	0,23
62	INVERSIONES PORVENIR SAS	8,96	0,20	128,99	0,30	0,24
63	OBRACIC S.A.S	13,29	0,14	106,69	0,12	0,10
64	INVERSIONES SINGAPUR S A S	16,92	0,03	1,29	0,44	0,42

65	INVERSIONES IGSA SA	0,60	0,08	-1,18	0,00	0,00
66	INARDI S.A.S. INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	14,94	0,12	0,00	0,19	0,16
67	CONSTRUCTORA SANBLAS S.A.S	4,42	0,20	0,00	0,03	0,02
68	JJ CONSTRUCCIONES LTDA	2,55	0,15	1,07	0,03	0,02
69	CONSTRUCCIONES Y VIIVIENDAS DEL VALLE S.A.	6,71	0,07	32,35	0,01	0,01
70	INTERNATIONAL BUILDING AND SERVICES SAS	10,03	0,02	0,00	0,01	0,01
71	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA	1,51	0,13	0,00	-0,02	-0,02
72	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	8,25	0,16	1,86	0,01	0,01
73	INVERSIONES PALERMO S A S	10,02	0,06	255,48	0,08	0,08
74	I+CONSTRUCTORA S.A	9,48	0,15	-0,57	0,00	0,00
75	CONSTRUCTORA EL PORTAL LTDA	3,71	0,10	0,00	0,00	0,00
76	TEXVIGAR S.A.S	4,46	0,17	0,14	0,00	0,00
77	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES LTDA	3,73	0,15	0,00	0,17	0,15
78	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTDA LTDA	72,54	0,09	0,00	0,13	0,12
79	INVERSIONES OSORIO GONZALZ S.A.S	3,42	0,22	0,00	0,17	0,14
80	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	4,09	0,15	0,00	0,01	0,01
81	CREAR INGENIERIA CIVIL S.A.S.	1,78	0,17	7,80	0,05	0,04
82	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	4,22	0,17	3,40	0,09	0,07
83	BORRERO Y ASOCIADOS S.A.	39,57	0,04	12,00	0,04	0,03
84	SERVICONSTRUCCIONES G&C S A S	13,73	0,11	69,78	0,01	0,01
85	METRO URBANA CONSTRUCTORA SAS	2,64	0,12	393,21	0,11	0,10
86	CONSTRUCCIONES LAMBDA SAS	7,89	0,15	6,34	0,03	0,03
87	CONSTRUINTEC S A S	5,58	0,17	-0,27	0,00	0,00

88	ORGANIZACIÓN SAN CAYETANO SAS	4,60	0,06	131,12	0,06	0,06
89	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S.	27,84	0,21	6,11	0,04	0,03
90	PANEL ROCK COLOMBIA S.A.	6,75	0,19	12,09	0,03	0,03
91	CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A.	0,39	0,22	0,00	0,01	0,01
92	BSV INGENIERIA S A S	3,54	0,20	8,10	0,05	0,04
93	CASTRO DE QUINTERO & CIA S.C.A	23,99	0,13	3,29	0,02	0,01
94	INVERSIONES VIGOVAL LIMITADA	6,41	0,20	0,00	0,18	0,14
95	CONVINOR SAS	10,78	0,18	8,32	0,09	0,08
96	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO S.A	4,97	0,20	0,04	0,00	0,00
97	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	2,95	0,12	27,62	0,12	0,11
98	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES SAS	16,72	0,04	0,00	0,10	0,10
99	VILLEGAS MORALES Y CIA LTDA	4,92	0,10	0,00	0,01	0,01
100	ANDES CONSTRUCTORA S.A.S.	1,67	0,11	4,87	0,01	0,01
101	INVERESIONES LA CORDIALIDAD S.A.	47,73	0,09	-1,82	0,00	0,00
102	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA	5,14	0,16	3,04	0,01	0,01
103	TRUJILLO SERRANO Y CIA S EN C	1,66	0,18	0,00	0,13	0,11
104	MERCAELECTRO LTDA	9,93	0,15	0,00	0,07	0,06
105	EPRO S.A.S.	6,29	0,18	0,00	0,04	0,03
106	GALLARDO'S ASOCIADOS S.A.	7,31	0,07	5,80	0,09	0,08
107	INNOVAR PROYECTOS E INGENIERIA SAS	5,86	0,21	0,00	0,05	0,04
108	CEDRO SAS	3,92	0,10	250,54	0,02	0,02

109	UNINGECOL SA	5,49	0,17	0,00	0,11	0,09
110	CONSTRUCCION E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S	5,29	0,03	0,00	0,02	0,02
111	HAYUELOS COLOMBIA SAS	8,56	0,18	192,02	0,13	0,10
112	COMERCIALIZADORAVM SAS	10,10	0,21	15,76	0,15	0,12
113	DRV CONSTRUCCIONES SAS	4,39	0,18	48,27	0,22	0,18
114	SIMETRICA ARQUITECTURA S.A.S.	10,92	0,07	0,00	0,01	0,01
115	INGECO & ASOCIADOS SAS	13,46	0,16	5,91	0,06	0,05
116	CONSTRUCIVILES OTEV S.A.S.	31,19	0,09	1,46	0,03	0,02
117	ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.S	4,51	0,17	0,00	0,11	0,10
118	INVERSIONES IMAGEN 94 SAS	0,56	0,19	212,75	0,24	0,20
119	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	25,61	0,10	0,00	0,00	0,00
120	PICASESCO SAS	22,51	0,04	1934,32	0,10	0,09
121	CONSTRUCCIONES Y LOGISTICA NAVIA S.A.S	2,45	0,16	40,62	0,10	0,09
122	INVER CELESTE SAS	1,98	0,20	5,02	0,03	0,02
123	URBANIZADORA CASAS DE SIENA SAS	18,43	0,18	1,88	0,15	0,13

Fuente: Estudio

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o media aritmética. Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana. Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

Desviación estándar muestra: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Media podada. Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos.

MEDIA	***16,88***	***0,11***	***237,33***	***0,17***	***0,15***
MEDIANA	***10,02***	***0,11***	***6,86***	***0,10***	***0,09***
DESVIACIÓ ESTANDAR	***19,821***	***0,063***	***1301,803***	***0,229***	***0,209***
CV	***1,174***	***0,558***	***5,485***	***1,329***	***1,370***

Fuente: Este estudio.

TIPO DE MUESTRA	***HETEREO GENEA***	***HOMOGENE A***	***HETEREO GENEA***	***HOMOGE NEA***	***HOMOGEN EA***
Tamaño de la muestra	*123*	*123*	*123*	*123*	*123*
alfa o intervalo de confianza	*5%*	*5%*	*5%*	*5%*	*5%*
DESVIACION ESTANDAR	*19,82*	*0,063*	*1301,80*	*0,229*	*0,21*
INTERVALLO CONFIANZA	*3,50*	*0,01*	*230,06*	*0,04*	*0,04*
límite superior	*13,52*	*0,12*	*236,92*	*0,21*	*0,19*
límite inferior	*6,52*	*0,10*	*-223,20*	*0,13*	*0,12*

Fuente: Este estudio.

En el **Indicador de Liquidez**, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 19.82 y un coeficiente de variación de 1.174 que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 13.52 y 6.52.

La muestra para el **nivel de endeudamiento** refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0.063, un coeficiente de variación del 0,086, que se toma como homogénea, por lo cual se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 0.12 y 0.10.

En el **Indicador de cobertura de intereses** la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 1301.80 y un coeficiente de variación del 5.485 que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 236.92 y – 223.20.

La muestra del indicador de **rentabilidad del patrimonio** refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0.229, un coeficiente de variación del 1.329, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 0.21 y 0.13.

En el Indicador de **Rentabilidad sobre activos** la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0.21 y un coeficiente de variación 1.370, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 0.19 y .012.

Respecto de la capacidad organizacional se considera dejar indicadores menores a fin de permitir mayor pluralidad de oferentes.

Una vez surtidos los análisis estadísticos se procede a seleccionar los indicadores financieros y organizacionales que se encuentren en el rango de estudio y promedio, para garantizar la participación en el proceso selectivo, estableciendo indicadores menores y Mayores según los limites de los rangos de acuerdo con lo siguiente

CRITERIO	Rangos según estudio	Indicador propuesto
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	13.52 y 6.52.	Mayor o igual a [4] Indeterminado
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.12 y 0.10]	Menor o igual a [0.10]
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	entre 236.92 y – 223.20.	Mayor o igual a [10] y/o Indeterminado

Quedado los indicadore así:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a [4.0] Indeterminado	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	MENOR
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a [0.10]	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos	MAYOR
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a [10] y/o Indeterminado	A mayor índice de cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	MENOR

Fuente: Este estudio

Para las Mí pymes acreditadas de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los siguientes requisitos diferenciales según el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 y se exigirá específicamente la siguiente capacidad de financiera:

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a [4.1] Indeterminado	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	MENOR
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a [0.15]	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos	MAYOR
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a [9] y/o Indeterminado	A mayor índice de cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	MENOR

Capacidad organizacional: Son los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado. De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los Proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

CRITERIO	Rangos según estudio	Indicador propuesto

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	entre 0.21 y 0.13. .	Mayor o igual a [0.12] Indeterminado
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.19 y .012	Menor o igual a [0.5]

Quedando los siguientes:

CRITERIO	EXIGENCIA	MEDICIÓN DE RIESGO	RIESGO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a [0,12]	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente	Menor
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a [0,05]	A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Menor

Fuente: Este estudio

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado
(CTd):

CT ≥ CTd

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

PRESUPUESTO OFICICIAL	FORMULA

≤$10.000.000.000	CDT: 10% * (PO)
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CDT: 20% * (PO)
≥$20.000.000.001	CDT: 30% * (PO)

4. ¿ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN?

Con base en el proyecto formulado por el Municipio, tomando como referencia los valores según análisis de precios unitarios que el departamento de Boyacá estableció para su gestión contractual mediante la resolución 033 de 27 de abril de 2026, por cuanto el Municipio no tiene establecido sus propios precios; se fijan los siguientes costos unitarios:

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
1,00	**LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN BOCATOMA QUEBRADA "ABAQUÍN"**							
1,01	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	13,48	$7.740,80	0%	$7.740,80	$104.345,98
1,02	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	1,50	$98.194,96	0%	$98.194,96	$147.292,44
1,03	3.11.03P	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES PARA RECUPERACIÓN	M2	22,50	$11.556,03	0%	$11.556,03	$260.010,68
1,04	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	10,20	$38.524,31	14%	$43.917,71	$447.960,64
1,05		CEMENTO DE REPARACIÓN SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	M2	10,20	$112.746,29	14%	$128.530,77	$1.311.013,85
1,06		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA BOCATOMA EN ACERO INOXIDABLE SEGÚN MEDIDAS	UN	1,00	$2.630.400,00	14%	$2.998.656,00	$2.998.656,00
1,07	3.12.08	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 100 KG.	CARGA-KM	25,00	$8.760,44	0%	$8.760,44	$219.011,00
SUBTOTAL LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN BOCATOMA QUEBRADA "ABAQUÍN"								**$ 5.488.290,59**
2,00	**LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN DESARENADOR**							

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
2,01	3.11.03P	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES PARA RECUPERACIÓN	M2	83,85	$11.556,03	0%	$11.556,03	$968.973,12
2,02	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	51,01	$38.524,31	14%	$43.917,71	$2.240.242,39
2,03		CEMENTO DE REPARACIÓN SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	M2	47,85	$112.746,29	14%	$128.530,77	$6.150.197,34
2,04	3.13.05P	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE EN MADERA PLÁSTICA 9 X 9 CM X 2.00 M 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	150,00	$85.865,96	14%	$97.887,19	$14.683.078,50
2,05	2.02.02	CAJAS DE INSPECCION LADRILLO DE 60X60X60M (NO INCLUYE TAPA).	UND	1,00	$437.626,92	14%	$498.894,69	$498.894,69
2,06	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 4" T.P.	UND	1,00	$80.268,35	14%	$91.505,92	$91.505,92
2,07	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN PVC DE 3" T.P.	UND	4,00	$31.145,35	14%	$35.505,70	$142.022,80
2,08	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PVC DE 3" T.P.	UND	1,00	$79.030,35	14%	$90.094,60	$90.094,60
2,09	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE PVC SOLDAR 3" X 2" T.P.	UND	1,00	$32.505,35	14%	$37.056,10	$37.056,10
2,10	2.12.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNVERSAL PVC DE 2" T.P.	UND	2,00	$53.723,85	14%	$61.245,19	$122.490,38
2,11	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	UND	2,00	$62.053,85	14%	$70.741,39	$141.482,78

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
		CODO PVC DE 3" T.P.						
2,12	2.12.24P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO PVC DE 3" T.P.	UND	2,00	$69.574,35	14%	$79.314,76	$158.629,52
2,13	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC	UND	1,00	$20.978,49	14%	$23.915,48	$23.915,48
2,14	2.12.129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 4" PVC	UND	2,00	$23.044,99	14%	$26.271,29	$52.542,58
2,15	2.12.18.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	12,00	$60.141,90	14%	$68.561,77	$822.741,24
2,16	3.12.08	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA (100 KG).	CARGA-KM	150,00	$8.760,44	0%	$8.760,44	$1.314.066,00
SUBTOTAL LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN DESARENADOR								**$ 27.537.933,44**
3,00	**LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN FILTRO GRUESO**							
3,01	3.11.03P	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES PARA RECUPERACIÓN	M2	27,48	$11.556,03	0%	$11.556,03	$317.559,70
3,02		REMOCIÓN DE LECHO FILTRANTE	M3	3,60	$132.071,50	0%	$132.071,50	$475.457,40
3,03	4.03.48P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16-25 MM) DE CANTO RODADO.	M3	3,60	$194.516,77	0%	$194.516,77	$700.260,37
3,04	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO (DESPUES DE 5 KM.)	M3-KM	716,40	$2.127,00	0%	$2.127,00	$1.523.782,80
3,05	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	13,74	$38.524,31	14%	$43.917,71	$603.429,34

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
3,06		CEMENTO DE REPARACIÓN SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	M2	13,74	$112.746,29	14%	$128.530,77	$1.766.012,78
SUBTOTAL LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN FILTRO GRUESO								**$ 5.386.502,39**
4,00	**LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN FILTRO DINÁMICO DE ARENAS**							
4,01	3.11.03P	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES PARA RECUPERACIÓN	M2	124,13	$11.556,03	0%	$11.556,03	$1.434.450,00
4,01	3.01.01	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	HA	0,30	$1.534.632,49	0%	$1.534.632,49	$460.389,75
4,02		REMOCIÓN DE LECHO FILTRANTE	M3	16,80	$132.071,50	0%	$132.071,50	$2.218.801,20
4,03	2.02.29	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC D=4" PARA DRENAJE CON FILTRO	ML	21,00	$120.424,27	14%	$137.283,67	$2.882.957,07
4,04	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	116,08	$38.524,31	14%	$43.917,71	$5.097.967,78
4,05		CEMENTO DE REPARACIÓN SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	M2	116,08	$112.746,29	14%	$128.530,77	$14.919.851,78
4,06	4.03.48P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16-25 MM) DE CANTO RODADO.	M3	9,22	$194.516,77	0%	$194.516,77	$1.793.444,62
4,07	4.03.01P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCI < 5.00%,	M3	15,49	$908.348,77	0%	$908.348,77	$14.070.322,45

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
		COEFICIENTE UNIF. = (2 - 3.5)).						
4,08	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO (DESPUES DE 5 KM.)	M3-KM	4.917,29	$2.127,00	0%	$2.127,00	$10.459.075,83
4,09	4.04.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER D = 3".	UND	1,00	$775.018,49	14%	$883.521,08	$883.521,08
4,10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE BRIDAS Y SELLOS PARA VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER D = 3"	UND	1,00	$268.014,96	14%	$305.537,05	$305.537,05
4,11	4.01.20.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 4" RDE 21 / 200 PSI. (UNIÓN MECÁNICA).	ML	18,00	$73.782,53	14%	$84.112,08	$1.514.017,44
SUBTOTAL LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN FILTRO DINÁMICO DE ARENAS								**$ 56.040.336,05**
5,00	**OPTIMIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO**							
5,01	3.11.03P	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES PARA RECUPERACIÓN	M2	169,56	$11.556,03	0%	$11.556,03	$1.959.440,45
5,02	2.03.03	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24,5 Mpa (3500 PSI) H< 2,38 M	M3	1,15	$1.192.960,89	14%	$1.359.975,41	$1.563.971,72
5,03	3.10.12	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 Mpa.	KG	94,40	$7.675,05	14%	$8.749,56	$825.958,46
5,04	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	130,08	$38.524,31	14%	$43.917,71	$5.712.815,72

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
5,05		CEMENTO DE REPARACIÓN SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	M2	130,08	$112.746,29	14%	$128.530,77	$16.719.282,56
5,06	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	116,64	$7.423,82	14%	$8.463,15	$987.141,82
5,07	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	54,76	$74.483,79	14%	$84.911,52	$4.649.754,84
SUBTOTAL OPTIMIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO								**$ 32.418.365,57**
6,00	**CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y CASETA DE OPERACIÓN**							
6,01	2.01.62	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTONICA	M2	25,00	$31.209,12	0%	$31.209,12	$780.228,00
6,02	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	4,61	$70.577,63	0%	$70.577,63	$325.362,87
6,03	2.01.06	CONFIGURACION-NIVELACION DE TERRENO PARA EDIFICACIONES.	M2	49,00	$1.781,00	0%	$1.781,00	$87.269,00
6,04	2.01.07	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE	M2	49,00	$8.181,00	0%	$8.181,00	$400.869,00
6,05	2.03.03	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24,5 Mpa. (3500 PSI) H <= 3,00 M	M3	1,40	$1.192.960,89	14%	$1.359.975,41	$1.903.965,57
6,06	2.03.21	PLACA CONCRETO 21 Mpa 0,10 M CON LAMINA COLABORANTE METALDEX.	M2	25,00	$170.082,40	14%	$193.893,94	$4.847.348,50
6,07	2.03.28	PLACA MACIZA EN CONCRETO De 21 Mpa. (3000 psi) E = 0,15	M2	25,00	$207.765,66	14%	$236.852,85	$5.921.321,25

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
6,08	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No. 4, E = 0,10 M	M2	46,24	$68.169,33	14%	$77.713,04	$3.593.450,97
6,09	2.02.02	CAJAS INSPECCION LADRILLO 0,60X0,60X0,60 M (NO INCLUYE TAPA)	UN	1,00	$437.626,92	14%	$498.894,69	$498.894,69
6,10	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	106,50	$7.423,82	14%	$8.463,15	$901.325,48
6,11	2.05.24	PISO EN VINILO DE 1,6MM (REF. PISOPACK O SIMILAR).	M2	22,69	$76.157,73	14%	$86.819,81	$1.969.941,49
6,12	2.08.03	SUMINISTRO E INST. BAJANTE PVC A. LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIM.)	UN	6,00	$75.029,30	14%	$85.533,40	$513.200,40
6,13	2.08.04	SUMINISTRO E INST. DE CANAL PVC A. LLUVIA (REF. AMAZONAS O SIM.)	UN	5,00	$84.768,97	14%	$96.636,63	$483.183,15
6,14	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO.	KG	58,00	$22.031,72	14%	$25.116,16	$1.456.737,28
6,15	2.08.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA TIPO TECHOLINE O SIMILAR.	M2	25,00	$71.824,93	14%	$81.880,42	$2.047.010,50
6,16	2.10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRANEA ,	UN	1,00	$355.250,75	14%	$404.985,86	$404.985,86

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
		CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T. , BAJANTE EN DUCTO IMC DE 1".						
6,17	2.10.13	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO (ANTIFRAUDE) No. 1X8+8 AWG EN COBRE (ACOMETIDA MONOFASICA)	UN	100,00	$22.557,95	14%	$25.716,06	$2.571.606,00
6,18	2.10.36	SUMINSTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA MONOFASICO EMPOTRADO INCLUYE CONTADORE DE ENERGIA ELECTRONICO MONOFASICO 5 A 100 AMP.	UN	1,00	$375.039,43	14%	$427.544,95	$427.544,95
6,19	2.10.92	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1" (TIPO PESADO - DB).	ML	5,00	$8.911,00	14%	$10.158,54	$50.792,70
6,20	2.10.105	SUMINISTRO E INTALACION DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO, EN CALIBRE 12 AWG. Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UN	3,00	$118.121,28	14%	$134.658,26	$403.974,78
6,21	2.10.204	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR	UN	3,00	$24.917,98	14%	$28.406,50	$85.219,50

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
		ENCHUFABLE DE 1 X 15/20 AMP.						
6,22	2.10.243	SUMINISTREO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2,44M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCION PLASTICA DE 30X30 CM Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UN	1,00	$596.508,10	14%	$680.019,23	$680.019,23
6,23	2.11.29	SUMINISTRO E INTALACION DE GABINETE METALICO RACK DE 40CM X 40 CM 28 CM.	UN	1,00	$264.530,59	14%	$301.564,87	$301.564,87
6,24	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	12,00	$7.548,65	14%	$8.605,46	$103.265,52
6,25	2.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	36,00	$10.595,78	14%	$12.079,19	$434.850,84
6,26	2.12.64	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUE EN BRONCE TIPO CORTINA DE 1/2"	UN	2,00	$36.033,13	14%	$41.077,77	$82.155,54
6,27	2.12.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUE EN BRONCE TIPO CORTINA DE 3/4"	UN	2,00	$67.011,13	14%	$76.392,69	$152.785,38
6,28	2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO EN LAMINA 0,80 < A <	UN	1,00	$223.292,49	14%	$254.553,44	$254.553,44

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
		100 M. CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO).						
6,29	3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS (NO INCLUYE EXCAVACION NI GEOTEXTIL). (**).	M3	6,72	$285.074,72	14%	$324.985,18	$2.183.900,41
6,30	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	11,20	$98.194,96	0%	$98.194,96	$1.099.783,55
6,31	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	8,16	$92.883,83	14%	$105.887,57	$864.042,57
6,32	2.02.01	BASE EN CONCRETO POBRE DE E = 0.05 M. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	39,36	$37.114,04	14%	$42.310,01	$1.665.321,99
6,33	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	0,98	$918.441,77	14%	$1.047.023,62	$1.026.083,15
6,34	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	3,58	$887.643,35	14%	$1.011.913,42	$3.622.650,04
6,35	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	121,28	$35.818,47	14%	$40.833,06	$4.952.233,52
6,36	2.15.06P	SUMINISTRO E INSTALACION REJA TIPO PERSIANA	M2	0,18	$264.906,59	14%	$301.993,51	$54.358,83
6,37	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	121,70	$19.824,16	14%	$22.599,54	$2.750.364,02

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
6,38	2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	132,36	$21.284,69	14%	$24.264,55	$3.211.655,84
6,39	2.07.02P	APLICACIÓN DE CROMATO Y ESMALTE PARA LÁMINA METALDECK	M2	22,70	$32.527,27	14%	$37.081,09	$841.740,74
6,40	1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	88,40	$12.797,41	14%	$14.589,05	$1.289.672,02
6,41	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UN	3,00	$99.367,51	14%	$113.278,96	$339.836,88
6,42	6.02.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 750 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UN	1,00	$1.329.823,10	14%	$1.515.998,33	$1.515.998,33
6,43	2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	64,00	$232.149,23	14%	$264.650,12	$16.937.607,68
6,44	3.13.05P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS PARA CERRAMIENTO - 4 HILOS	ML	33,00	$18.709,12	14%	$21.328,40	$703.837,20
6,45	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,31	$1.088.697,83	14%	$1.241.115,53	$384.745,81

ÍTEM	APU GO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL
6,46	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	754,05	$7.675,05	14%	$8.749,56	$6.597.605,72
6,47	6.01.02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	ML	100,00	$797,16	14%	$908,76	$90.876,00
6,48	2.17.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UN	2,00	$233.977,98	14%	$266.734,90	$533.469,80
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y CASETA DE OPERACIÓN								**$ 82.349.210,86**
7,00	**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA**							
7,01	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	25,20	$70.577,63	0%	$70.577,63	$1.778.556,28
7,02		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE 2 1/2" CON MOTOBOMBA	ML	2.918,00	$9.366,82	0%	$9.366,82	$27.332.380,76
7,03	4.03.59P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION PVC MECANICA D = 2 1/2"	UND	30,00	$62.800,26	14%	$71.592,30	$2.147.769,00
SUBTOTAL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA								**$ 31.258.706,04**
COSTO DIRECTO								**$ 240.479.344,94**
A.I.U. 30%								**$ 72.143.803,48**
COSTO TOTAL DE OBRA								**$ 312.623.148,42**

* Se aplica el factor de incremento por distancia del 14% para el municipio de LA CAPILLA para los ítems que apliquen

ÍTEM	APUGO B. 2025	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	INCREMENTO POR DIST (%)	V/UNITARIO + INCREM DIST.	V/TOTAL

* Los precios corresponden a listado oficial de la Gobernación (Resolución 033 de 27 de abril de 2026)

De acuerdo con lo anterior el presupuesto oficial del presente proceso de selección se fija en la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON 42/100 ($312.623.148,42) que corresponde a 178,55 SMMLV año 2026 **demás** impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, de acuerdo con el siguiente por menor:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR (Según Acuerdo municipal) 4 %
ESTAMPILLA PRO-CULTURA (Según Acuerdo municipal) 2 %
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR: (Según Acuerdo municipal) 2%
RETENCION EN LA FUENTE: (según régimen legal vigente)
RETE ICA (según régimen legal vigente) 1 %
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN (Según Acuerdo municipal) 2%
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA que solo aplica para contratos de Obra del 5%
IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda.
DERECHOS DE PAPELERÍA (Según Acuerdo municipal) tarifa general de 10 por 1.000 (1%) sobre el valor del contrato.

Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (Art. 23 ley 1150 de 2007 y Art. 135 ley 1753.
Garantías a favor de la entidad contratante.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta contratación se hará a través de la modalidad de SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA, con fundamento en las siguientes disposiciones: La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 Literal b y al Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de contratación será la SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA, de acuerdo con la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública.

En tal sentido, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal a) dispone:

“La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Selección abreviada menor cuantía. “La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente a empresas que dentro de su objeto social contemplen actividades relacionadas o cuyo alcance sea similar al objeto contractual. Debido a la oferta que existe y al valor de los contratos firmados en el país, y teniendo en cuenta la experiencia de la entidad en contratos anteriores, se recomienda exigir los siguientes índices: Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, Rentabilidad sobre Activos, Rentabilidad sobre Patrimonio, Rentabilidad sobre el activo. Criterios definidos para poder garantizar un adecuado cumplimiento en las exigencias del contrato de acuerdo con su objeto, naturaleza y cuantía.

Se Suscribe,	

ORIGINAL FIRMADO
LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
Secretaria de Planeación y desarrollo territorial
Municipio de La Capilla